

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	010-2024
----------	-----------------------	----------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	<p>En la ciudad de Cangallo, a los 13 días del mes de mayo del año 2024, en la oficina de operaciones del Instituto Vial Provincial de Cangallo, siendo las 14:45:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial General N° 040-2024-MPC-IVP-C/GG, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N° 10-2024-IVP-CANGALLO/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL EMP. PE-32A-VISCACHAYOCC- BUENAVISTA -EMP.PE-32A..", a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS presentadas en el sistema del SEACE por los participantes, la apertura electrónica, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de las ofertas presentadas según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	EDISON WILLIAMS NAVARRO NUÑEZ	Titular	X	Dependencia: EXPERTO INDEPENDIENTE
			Suplente		
	Primer Miembro	DINO HUASHUAYO HINOSTROZA	Titular	X	Dependencia: SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y RURAL-IVPC
			Suplente		
	Segundo Miembro	GERMAN VENTURA YARANGA	Titular	X	Dependencia: ASISTENTE ADMINISTRATIVO-IVPC
			Suplente		

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	MORENO PAQUIYAURI YOVANA	
	2	EMPRESA VIAL NUEVO AMANECER DE PAMPA CANGALLO S.F	10460567926
	3	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL MUSUQ	20495186921
	4	MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL Y MULTISERVICIO	20534490004
	5	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES NUEVA GENERACION AN	20534840935
	6	RG MILAGRITOS S.A.C.	20568992602
	7	CONSTRUCTORA ALARCON & FAMAJA S.R.L.	20574773181
	8	MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL SEÑOR DE QUINU	20574775982
	9	EMPRESA CONSTRUCTORA FAJARDO S.A.C.	20600000145
	10	GRUPO G IMPERIO S.A.C.	20600235801
	11	EMPRESA ABC GRUPO EMPRESARIAL CORPORATIVA SOCIED	20604333335
	12	CONTRATISTAS GENERALES HAMMER S.A.C.	20604340625
	13	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C.	20604462429
	14	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS CAMAR S.A.C.	20605388435
	15	CONSULTORIA Y CONTRATISTAS GARHUAY S.A.C.	20605839518
	16	EMPRESA CONSTRUCTORA PER CAPITAL E.I.R.L.	20605839666
	17	PERUVIARS S.A.C.	20605921630
	18	CORPORACION YELU E.I.R.L.	20606033541
	19	INVERSIONES FRADA AYG E.I.R.L.	20606190019
	20	"YAM CONSULTORA & CONSTRUCTORA" S.A.C.	20607333441
			20607601918

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

21	SERVIS JHOSMAR S.A.C.	
22	SOILS LAB AND CONSTRUCTION COMPANY E.I.R.L.	20607769789
23	EMPRESA DE TRANSPORTES & MULTISERVICIOS AYAVI CLAS	20607867853
24	RIVAS REINGENIERIA S.A.C.	20610158928
25	CONSTRUCTORA DYAMONT J & A S.A.C.	20611153083
		20612248151

**DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron en la PLATAFORMA DEL SECAE sus ofertas los siguientes postores:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
1	MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL Y MULTISERVICIOS VIP S.A.C.	9/05/2024
2	CONSORCIO YANAMARCA	9/05/2024
3		
4		
5		
6		

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

**DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
0		

**DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL Y MULTISERVICIOS VIP S.A.C.	1
2	CONSORCIO YANAMARCA	1
3		
4		
5		

**EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL Y MULTISERVICIOS VIP S.A.C.	S/88,051.02	32.67%
2	CONSORCIO YANAMARCA	S/87,749.57	32.56%
3			
4			
5			

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

9.2	<p><b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b></p> <p>La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 1 que forma parte de la presente Acta.</p>
-----	--

<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>				
<b>COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR</b>				
<b>10</b>	<b>10.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL Y MULTISERVICIOS VIP S.A.C.</b>	
		<b>FACTORES</b>		
		<b>PRECIO</b>		
		<b>MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	<b>PUNTAJES</b>	
		<b>MEJORA 1</b>	89.69	
		<b>MEJORA 2</b>	10	
		<b>MEJORA 3</b>	2.5	
		<b>MEJORA 4</b>	2.5	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	2.5		
		<b>99.69</b>		
	<b>10.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	<b>CONSORCIO YANAMARCA</b>	
		<b>FACTORES</b>		
		<b>PRECIO</b>		<b>PUNTAJES</b>
		<b>MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>		90
		<b>MEJORA 1</b>		10
<b>MEJORA 2</b>		2.5		
<b>MEJORA 3</b>		2.5		
<b>MEJORA 4</b>		2.5		
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	2.5			
	<b>100.00</b>			

<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO YANAMARCA	100.00
2	MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL Y MULTISERVICIOS VIP S.A.C.	99.69
<p><i>Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.</i></p>		

<b>CALIFICACIÓN</b>					
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:					
<b>12</b>	<b>12.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>CONSORCIO YANAMARCA</b>		
		<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			
		<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>A.2</b>	<b>HABILITACIÓN</b>	X	
			<b>FICHA RUC</b>		
		<b>RNP</b>	X		
		<b>DJ</b>	X		
		<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
		<b>B.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	X	

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA		
	B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
	B.3.2	CAPACITACION	X	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1	FACTURACIÓN	X	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>CALIFICA</b>

**RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo CONSORCIO YANAMARCA, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
----	--

1	CONSORCIO YANAMARCA
---	---------------------

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
----	----------------------------------	---

1		
2		
3		
4		

**ACUERDO ADOPTADO**

14 Los integrantes del COMITE DE SELECCION, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15

  
 INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO  
 C.P.C. Edison W. Navarro Nuñez  
 DNI: 45244556  
 Miembro Titular

  
 INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO  
 Ing. Bach. Dino Huashuayo Hinostroza  
 DNI: 41826194  
 Miembro Titular

  
 INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO  
 Lic. adm. German Yaranga Ventura  
 DNI: 48455515  
 Miembro Titular

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	10-2024
---	----------------	---------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Cangallo, a los 13 días del mes de mayo del año 2024, en la oficina de operaciones del Instituto Vial Provincial de Cangallo, siendo las 14:45:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial General N° 040-2024-MPC-IVP-C/GG, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N° 10-2024-IVP-CANGALLO/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL EMP. PE-32A-VISCACHAYOCC- BUENAVISTA -EMP.PE-32A.", a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS presentadas en el sistema del SEACE por los participantes, la apertura electrónica, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de las ofertas presentadas según orden de prelación.

Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	EDISON WILLIAMS NAVARRO NUÑEZ	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Primer Miembro	DINO HUASHUAYO HINOSTROZA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y RURAL-IVPC
		Suplente			
Segundo Miembro	GERMAN VENTURA YARANGA	Titular	X	Dependencia:	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-IVPC
		Suplente			

**4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO YANAMARCA	S/87,749.57
EMPRESA VIAL NUEVO AMANECER DE PAMPA CANGALLO S.R.L.	
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES NUEVA GENERACION ANDINA - JANANMAN WIÑARISUM S.A.C.	

**5 BASE LEGAL**

Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

**6 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

**7 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

 INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO CPC Edison W. Navarro Nuñez DNI: 48244558 Miembro Titular	 INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO Ing. Bach. Dino Huashuayo Hinostraza DNI: 41828194 Miembro Titular	 INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO Lic. Adm. German Yaranga Ventura DNI: 48465515 Miembro Titular
---	--	---